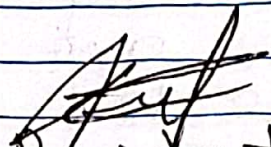


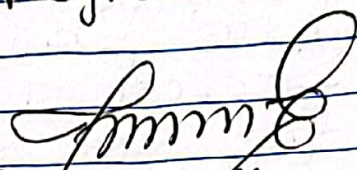


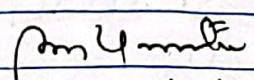
Alcalde(a) Municipal

M Socorro Pérez
Regidor # 1

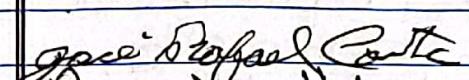


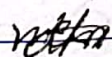

Regidor # 2

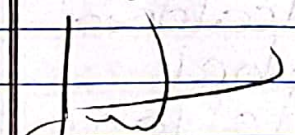

Regidor # 3

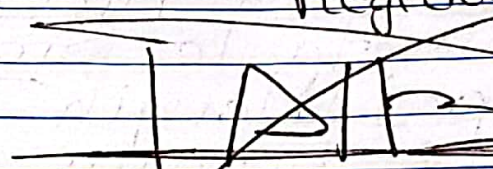

Regidor # 4

Eddy's Pérez
Regidor # 5


Regidor # 6


Regidor # 7


Regidor # 8


Secretario Municipal



Acta N° 141

Sesión Ordinaria
de enero del año 2022
Reunidas en Sesión Ordinaria
la Corporación Municipal de
Yorito, departamento de Yoro
presidida la misma Srta.
Alcalde(a) Municipal; Marilyn
Isabel González Figuerola
el Sr. Vice Alcalde Municipal
Alvaró Oney Osegüera y
con la asistencia de los
regidores por su orden;
1° María del Socorro Pérez, 2°
Edil Antonio Hernández, 3°



Manuel de Jesús Cantillano, 4º
José Jairo Urmeneta, 5º Eddis
Yamil Paet, 6º José Rafael
Castro, 7º María Clara Monte,
8º José Danilo Cruz Sierra y
el Secretario Municipal que
de fe se procedió de la
siguiente manera:

1. La Sra. Alcaldesa Municipal
declaró abierta la sesión a
las 9:00 am previo la
comprobación del quórum.

2. El Acta de la Sesión Anterior
fue leído, discutido, aprobado
y seguidamente firmado.

3. Informe de Alcaldesa Municipal
Se presentó la Sra. Alcaldesa
Municipal Maryin Isabel
González Figueroa ante la
Corporación Municipal
informando lo siguiente:

3.1 Fue convocada por medio
de la AMHON para presentarse
a tomar las nuevas
credenciales del CNE de la
administración municipal
elegida 2022-2026.

3.2 Ya se está preparando
para hacer el proceso de
Transición en la Dirección
Municipal de Educación,
Proyecto descentralizado de
salud y Alcaldía Municipal,
estando en tiempo y forma
en los diferentes procesos
administrativos.



También se mencionó que toda la documentación de esta administración será almacenada en presencia de la Corporación Municipal, Apodacado Legal, generándose evidencias fotográficas del proceso, haciendo el levantamiento de un Acta Notarial.

3.3 Se están haciendo todas las proceas pertinentes porq se genere la saluencia fiscal con el SAR, correspondiente al mes de enero del año 2022

4 Informe de Tesorería Municipal

4.1 El informe de liquidación de las fondos condicionadas depositadas a las cuentas de esta municipalidad, exclusivas para el funcionamiento y operación del control de Triaje que fue ubicado en las instalaciones del Instituto San Pedro, en Marce Tenorio Honduras, por la cantidad de Lps. 67,092.00 fue devuelto por la Secretaría de Gobernación Justicia y Descentralización, para su debida subsanación, arrojando el siguiente analisis: se deben modificar las planillas de pago y los contratos aduciendo que no se contemplan las fechas de vigencia en los contratos, sin embargo la Corporación Municipal pudo constatar que en cada contrato emitido si refleja la fechas



de wigoneis, destacando que estas ya no pueden ser modificadas, como se sugirió, porque fueron ya publicadas en el portal único de transparencia del instituto de acceso a la información pública, mismo que no permite realizar ninguna modificación luego de haber sido subida la información de oficio.

4.2 La cuenta de cheques existente de Bancafish, número 25701004559, por la razón que solo contaba con un saldo de Lps. 1.11 al momento de ser actualizada en sistema, fue cancelada por el mismo.

4.3 Se envió nota dirigida a la Srta. Gilma Lizzeth Iscoa Lic. en Contador General de la Republica, solicitando se autorice en plataforma SAMI para efectuar correcciones.

4.4 Se cerró el mes de diciembre del año 2021 con una contabilidad por el monto de Lps. 18,391.90 y con problemas en la rendición de cuentas por error de administración anterior por cantidad de Lps. 17,152.01.

5. Informe de Auditoria Municipal
Se presento ante la Corporacion Municipal la Auditora Municipal Sonia Yamileth Palma.
s. / Presento Informe de Actividades correspondientes al mes de diciembre del año 2021.

6. Emergencia por Covid-19
6.1 Se retomó por la Corporacion Municipal el tema, que la liquidación en los insumos y mobiliario que fueron utilizados para la Operación y funcionamiento del Centro de Triaje en marco Operación Fuerza Honduras, que fue ubicada en las instalaciones del instituto San Pedro, serán entregados en custodia según inventario a la Secretaría de Salud mediante el Proyecto Municipal descentralizado de Salud, para que ellas administrativamente puedan almacenar y puedan ser utilizados en caso que suceden nuevamente casos de gravedad por Covid-19.
6.2 El Regidor Manuel de Jesus Cantillano encargado de la comisión de salud informa que los casos por Covid-19 a nivel de municipio se mantiene en 0, pero si hay presencia de Dengue en la Población.



7. Proceso de Transición y Traspaso de Gobierno

Se mantuvo reunión en fecha 22 de diciembre entre la comisión de transición entrante y saliente, esto con la finalidad de poder dar seguimiento a la recopilación de información que será contemplada en informe de Gobierno que será presentado el día 25 de enero en la toma de posesión, también en misma reunión se presentó solicitud por escrito por parte del Sr. Freddy Orlando Morillo Alcalde Electo que serán resueltas en tiempo y forma por escrito.

8. Acuerdos

8.1 La Corporación Municipal por unanimidad de votos de miembros presentes acuerdo con haber en Dominio Pleno a favor de: Vista la Solicitud presentada por la Sra. María Patricia Morillo Morillo, mayor de edad, con identidad 181-1998-0046 de nacionalidad hondureña, con domicilio en el municipio de Yoro departamento de Yoro. Denunciado para obtener Dominio Pleno de un bien inmueble ubicado en Villa de,



Yoro, departamento de Yoro. -
Resulta que la Municipalidad en reunion celebrada el dia uno de diciembre del año 2021. Acta N° 138, admitió la solicitud y para resolver lo procedente, mando pasar y resolver al departamento de (Yoro) Catastro para que practicara la mensura del solar relacionado, resultando el solar medido de la siguiente manera: Al Norte: Con propiedad de Dimas Adalid Murillo Ramirez / 19.70 MTS / Al SUR: Con propiedad de Angel Maria Murillo Ramirez / 30.10 MTS / Al Este con calle por medio y con propiedad de Carmen Miley de Murillo Murillo / 17.65 MTS / Al Oeste: Con propiedad de Juan Nuñez / 136.60 MTS / lo que totalize un area de quinientos treinta y ocho punto treinta y nueve metros cuadrados / 538.39 M² / con un valor de dominio pleno de un mil seiscientos quince tempiras con diez y siete centavos / Lps. 1,615.17 /

8.2 La Corporacion Municipal por unanimidad de votos de miembros presentes, acuerda celebrar Sesion de Cabildo Abierto, Rendicion de Cuentas, administracion 2018-2022, siendo publicada la convocatoria en los diferentes medios de comunicacion.



8.3 A propuesta de la Alcaldesa Municipal, la Corporación Municipal por unanimidad de votos de miembros presentes acordó otorgar reconocimiento al personal que destacó en el desempeño de sus funciones.

9. Varios

9.1 Se presentó al Comisionado Municipal Wighberto Zelaya Flores.

Cierre

10. No habiendo más asunto que tratar se cerró la sesión siendo las 12:30 pm.

~~Alcalde Municipal~~

M. Socorro Perez

Regidor # 1

~~Regidor # 2~~

Regidor # 2

~~Regidor # 3~~

Regidor # 3

~~Regidor # 4~~

Regidor # 4

~~Regidor # 5~~

Regidor # 5

~~Regidor # 6~~

Regidor # 6

~~Regidor # 7~~

Regidor # 7

Secretaria Municipal

